

SÍNTESIS DEL PANEL EJE 1

Hacia la erradicación de todas las formas de violencia y explotación (ODS Meta 16.2)

Como se indica en el documento de posicionamiento de este eje temático, hablar de las Violencias contra la niñez y adolescencia y su erradicación es hablar de Derechos Humanos y de un fenómeno multidimensional y complejo.

En este sentido abordar la temática en éste Congreso como uno de los foros de más alto nivel de diálogo e intercambio interamericano en temas de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, es un reto por la complejidad antes señalada, pero a la vez, y sin duda, enriquecedor al más alto nivel.

Los 3 paneles desarrollados en el marco de este eje han dado cuenta como se proponía en la apertura del mismo que para lograr avanzar en la erradicación de la violencia es necesario trabajar en los ámbitos familiar, institucional, comunitario y en entornos virtuales y desde los componentes de prevención, atención y reparación del daño y acceso a la justicia, y esto, tanto en la dimensión normativa como en la de política pública que implican no solo un eficiente diseño y expedición, si no la necesidad de una efectiva implementación.

A modo de síntesis se señalan a continuación, en forma de enunciados, los diferentes temas abordados por las presentaciones hechas en los paneles y en los diálogos generados en torno a las mismas; así como, las conclusiones de los desafíos y recomendaciones identificados a lo largo del desarrollo del eje y los aportes realizados sobre este eje por el III Foro Panamericano de Niñas, Niños y adolescentes.

Temas abordados en las presentaciones y diálogos de la Plenaria de los 3 paneles del eje.

Se mostraron Planes nacionales encaminados a la erradicación de a todas las formas de violencia en contra de la niñez, que incluyen estrategias de prevención, atención y restitución de derechos. Estrategias alineadas o consistentes con la meta 16.2 de los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Así como Se abordaron experiencias de protocolos o rutas nacionales de protección y atención de niñas, niños y adolescentes migrantes.

Se resaltó en las presentaciones en este tema la estrategia INSPIRE y la alianza global contra la violencia como un mecanismo o plataforma para acceder a experiencias exitosas y para fortalecer las acciones nacionales.

Se hizo especial referencia al Prohibición del Castigo físico y humillante.

Se trató sobre la Normalización de la violencia y como es necesario cambiar esa situación. Se visibilizó la existencia de violencias múltiples.

Se abordó sobre la violencia en el entorno familiar.

Se reflexionó en torno a la invisibilización que afecta a los Niños, niñas y adolescentes con referentes adultos privados de libertad , como están expuestos a múltiples formas de violencia y a situaciones de exclusión social y como sus derechos son escasamente tomados en cuenta por el sistema de justicia, el sistema penitenciario y por las políticas públicas.

Se abordó el componente normativo, mostrándose elementos que pueden contener para mejorar el acceso a la justicia y la protección.

Se mencionó la necesidad de diferenciar en la violencia en entornos digitales, las que se cometen entre adultos como el grooming, el abuso sexual de Niñas, Niños y adolescente para producir material pornográfico para medios digitales, de aquellas violencias perpetradas

entre pares como ciberbullying o el sexting entre adolescentes.

Se trató sobre la compleja problemática de la explotación sexual comercial y las tendencias de ésta en América Latina.

Se mostraron datos que dan cuenta de una tendencia al incremento de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana. Y la coexistencia de dos abordajes, el uno el de seguridad y el otro de derechos.

Se trató sobre las causas para la migración con factores de expulsión y de atracción.

Conclusiones: Desafíos y recomendaciones.

1. Romper el círculo de la violencia por medio de creación de planes de trabajo enfocados en la prevención y atención de los NNA víctima para poner en práctica y contar con resultados efectivos los compromisos adquiridos por medio de los planes nacionales.
2. Desnormalización de la violencia.
3. Fortalecer el acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes. Parte importante de ello es Fortalecimiento de los actores del sector justicia que conocen directamente los casos de violencia en contra de NNA.
4. La necesidad de contar con un marco conceptual claro sobre las diferentes violencias para dar una respuesta enfocada en la protección integral desde una perspectiva o enfoque de derechos y de género y como parte de este marco conceptual identificar las causas de las violencias para poder abordarlas de mejor forma
5. Apostar a generar políticas públicas basadas en EVIDENCIA, contar con indicadores que permitan un monitoreo del impacto de la política pública.
6. Generar instrumentos de aplicación como guías o protocolos que permitan, a los distintos actores en contacto con NNA que sufren violencia, tener claridad en las estrategias de abordaje de las distintas situaciones, lo que permite a más de mejorar la calidad de la atención homogenizar los estándares básicos. En esta misma línea Trabajar con las familias para brindarles herramientas para mejorar la capacidad de protección y las habilidades de crianza positiva
7. Apostar por formar en habilidades socio emocionales, fortaleciendo la inteligencia emocional y la construcción de relaciones positivas con los demás.
8. Incluir la participación de todas las partes y actores: educadores, padres, madres, organizaciones de la sociedad civil, y del Estado, líderes comunitarios, y de los niños, niñas y adolescentes en los planes de acción para erradicar la violencia en el hogar.
9. Fortalecimiento de las alianzas intersectoriales para temas de prevención, atención e investigación que incluya a todos los sectores públicos, sociales y de iniciativa privada.
10. Fortalecer las capacidades de los niños, niñas y adolescentes para reconocer y para que puedan comprender e identificar que sufren violencia, y darles herramientas para enfrentarlas, incluyendo la denuncia.
11. Crear políticas públicas dirigidas a la educación integral en sexualidad, así como programas de escuelas de familia para involucrar a padres, madres y cuidadores en este tema lo que permite habilitar espacios donde las niñas, niños y adolescentes pueden plantear sus problemáticas, replantearse sus vínculos y aprender sobre el cuidado de sus cuerpos.
12. Es necesaria respecto a la migración, la recolección de datos e identificar los factores de expulsión y atracción y que además se cuenten con indicadores de seguimiento y resultados, para la generación de una política pública y programas más eficientes,

13. Es necesario lograr una protección integral a lo largo del proceso migratorio y profundizar en programas y políticas de protección para el contexto de la situación migrante, como por ejemplo para la prevención de situaciones de violencia.
14. Contar con protocolos multi-nacionales y acuerdos sub-regionales de acogimiento que tenga en cuenta las particularidades de la condición adicional de migrante.
15. Abordar la temática con un enfoque de derechos humanos y no de seguridad; y también, con un enfoque integral e inter-institucional, evitando la discriminación y exclusión social y económica.

Aportes y recomendaciones del III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes:

1. Que el Estado como garante de nuestros derechos sensibilice y eduque a nuestras familias para una convivencia mediante acuerdos internos en un lapso de dos años.
2. El respeto al derecho ajeno es la paz, (Benito Juárez, Proyecto cultura de paz) giramos en torno a nuestra familia, donde la recomendación hacia el estado es luchar. Generar un entorno seguros en nuestros hogares garantizando nuestro derecho a la educación salud y un entorno libre de violencias.
3. Le recomendamos a los estados parte añadir en la legislación el control de violencia en las familias e influir en la sensibilización implementando políticas públicas para el hogar y crear un grupo especializado para el seguimiento de éstas.
4. A los gobiernos locales promover la participación efectiva de niñas, niños y adolescentes a través de la creación y fortalecimiento de escenarios de participación, que permitan a esta población ejercer plenamente sus derechos e identificar cualquier tipo de vulneración.
5. A las Instituciones responsables de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes disponer de profesionales suficientes e idóneos para brindar seguimiento y acompañamiento a las niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de algún tipo de violencia.
6. Sancionar a los agresores de niñas, niños y adolescentes así como procurar su resocialización con el fin de evitar la reincidencia.
7. Recomendamos a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial que salvaguarden la integridad de los niñas, niños y adolescentes garantizando el desarrollo pleno y la igualdad de oportunidades y erradicar todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
8. Que la mayoría de las políticas públicas en las que la OEA, ONU, el Estado la sociedad influyan estén enfocadas principalmente a la prevención de la violencia brindando conocimiento claro, conciso con alternativas para cambiar los paradigmas en la sociedad basados en la violencia.
9. Recomendamos a todas las instituciones públicas privadas organizaciones grupos y demás a realizar talleres o charlas para concientizar a todos los niñas, niños y adolescentes y la familia sobre la violencia ejercida hacia éstos mismos y a las diferentes maneras de resolver los problemas sin que se aplique la violencia y a que se capaciten maestros con acercamiento a la psicología ya que, de acuerdo a la consulta voces de Save the Children, al 56 % de los niñas, niños y adolescentes no les interesa la escuela.
10. Solicitamos que las niñas, niños y adolescentes se nos involucre en los planes de acción para erradicar la violencia en el hogar, casa fundación y demás desde nuestra mirada y nuestro pensar, las mejores soluciones se darán con nuestra opinión. Donde el estado invierta en mejores mecanismos de protección que nos de una información adecuada para conocer como deberíamos actuar y poder generar políticas acordes a cada necesidad sin mostrarnos como una estadística más.

11. Recomendamos a los estados a los sistemas nacionales de protección, gobiernos regionales y locales que se fortalezca y genere programas de integración protección y promoción de los derechos de los niñas, niños y adolescentes para el conocimiento de estos mismos y la reducción del maltrato hacia los niñas, niños y adolescentes y así poder erradicar la violencia intrafamiliar, esto articulado con la creación de nuevas instituciones, mayor presupuesto que protejan a los niñas, niños y adolescentes dentro de la familia en caso de que se presente violencia intrafamiliar. Se cree un espacio donde estos niños de los comités y adultos puedan monitorear las acciones de estos mismos y así garantizar el funcionamiento de los mismos. Finalmente se recomienda que se fortalezcan los marcos jurídicos de los estados para proteger a los niñas, niños y adolescentes.

12. Crear políticas públicas dirigidas a la educación integral en sexualidad vincular a los mejores psicólogos a las escuelas para hacer seguimiento a las y los estudiantes, reconocer las capacidades de los estudiantes para crear un ambiente de confianza y seguridad.

13. Crear programas de las escuelas de la familia para involucrar a padres madres y cuidadores sobre la educación en derechos sexuales y reproductivos que vincule a las instituciones de salud para que brindar orientaciones sobre sexualidad en las escuelas y colegios.

14. Nosotros recomendamos a todos los gobiernos que instituyan una política de cero tolerancia en contra de todas las formas de castigo en contra de niñas, niños y adolescentes.

15. Nos urge que todos los estados de las Américas creen mecanismos para prohibir el castigo corporal y puedan crear metodologías y estrategias para guiar las relaciones saludables entre la familia y las niñas, niños y adolescentes.

16. Nosotros recomendamos a los miembros de la familia que puedan capacitarse en relaciones saludables para el desarrollo de las niñas, niños ya adolescentes.

17. Nosotros recomendamos a las autoridades de los centros educativos que implementen mejores soluciones para tratar las situaciones de violencia y por ultimo recomendamos a los gobiernos instituciones educativas, y a los consejeros educativos personal que trabaja en las escuelas para acompañar a los estudiantes para que participen activamente en las estrategias para generar entornos saludables en las escuelas.